



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 116

ÚNICO.- Se formula atento exhorto al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que se sirva acordar la creación de un distrito judicial para el Municipio de Candelaria, que permita la atención de las demandas de justicia de la creciente población de ese municipio, en materia civil, familiar y penal.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince.

C. José Eduardo Bravo Negrín.
Diputado Secretario.

C. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.
Diputado Secretario.